



Resolución N°163/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Control de Emergencias con Gases Combustibles, Sr. Sergio Albornoz Godoy., Facilitador del Cuerpo de Bomberos Santiago, en referencia a la actividad realizada los días 7, 8 y 21 de Noviembre del presente año.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Control de Emergencias con Gases Combustibles, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de San Fernando Javier Ollanedel Pérez
Run: 13.754.034-7

Cuerpo de Bomberos de Coltauco Jorge Muñoz Olea
Run: 13.500.741-2

Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana David Muñoz Cárdenas
Run: 16.182.729-0

Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal Yanlai Aránguiz Lo
Run: 16.422.219-5

Cuerpo de Bomberos de San Bernardo Emilio Mesías Corrales
Run: 11.525.609-2



Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M:
Rector

Santiago, Noviembre de 2015